

Página 13254 21 de octubre de 2025 Núm. 260

# 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

## 4.1. INTERPELACIONES.

PRESENTE Y FUTURO DEL PROGRAMA DE CRIBADO DE CÁNCER DE MAMA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4100-0271]

Escrito inicial.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0271, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a presente y futuro del programa de cribado de cáncer de mama.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 20 de octubre de 2025

# LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0271]

## "A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario socialista por medio del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente INTERPELACION:

Presente y futuro del programa de cribado de cáncer de mama en Cantabria.

En Santander, a 14 de octubre de 2025

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."